

(98/C 187/74)

**PREGUNTA ESCRITA E-3718/97**  
**de Stelios Argyros (PPE) a la Comisión**  
*(19 de noviembre de 1997)*

*Asunto:* Preservación del antiguo templo de Apolo Epicureo en Vasses (Figalia)

En Vasses (Figalia, departamento de Ilia en el Peloponeso) se encuentra el antiguo templo de Apolo Epicureo que es, sin duda, un importante monumento del patrimonio cultural europeo.

El templo está amenazado de destrucción y es necesario intervenir inmediatamente para conservarlo. Las imágenes del frontispicio del templo se encuentran actualmente expuestas en el Museo Británico de Londres.

¿Comparte la Comisión el interés en preservar el templo y sabe

1. si el Gobierno griego se interesa y adopta medidas para la devolución de las imágenes del frontispicio a su lugar de origen con el fin de que resalten en su marco natural,
2. si el Gobierno griego ha presentado o piensa presentar en un futuro inmediato, en el ámbito del MCA (bien dentro del Programa Regional para el Peloponeso (PEP) o en el marco del objetivo del Programa Regional de Turismo y Cultura) una propuesta de financiación para la creación, junto al templo, de un museo que acoja la totalidad o parte del grupo escultórico del frontispicio y todos los elementos arquitectónicos que actualmente se encuentran dispersos alrededor del lugar?

**Respuesta del Sr. Oreja en nombre de la Comisión**

*(7 de enero de 1998)*

La Comisión reconoce la importancia de la preservación del antiguo templo de Apolo Epicúreo en Vasses, Grecia. Esta preocupación le llevó a subvencionar con 33.000 ecus, dentro de su acción en favor del patrimonio arquitectónico europeo de 1984, las obras de conservación realizadas en el templo durante el período 1984-1985.

Además, en el contexto del marco comunitario de apoyo (MCA) 1994-1999 y con arreglo al Programa Operativo (PO) para Grecia occidental (subprograma 2, medida 3), el Fondo de Desarrollo Regional cofinancia el proyecto «Protección del templo Apolo Epicúreo» con una cantidad de 1.600.0000 ecus. No obstante, no se ha presentado ninguna petición para la construcción de un museo a través del programa regional ni del programa «Turismo y Cultura» del MCA.

No corresponde a la Comisión inmiscuirse en la cuestión de si las autoridades griegas han iniciado procedimiento alguno para que el Museo Británico devuelva el frontispicio del templo a su lugar de origen. Compete exclusivamente a los dos Estados miembros interesados tratar el tema. No obstante, la Comisión no tiene conocimiento de iniciativa o petición alguna de las autoridades griegas en este sentido.

(98/C 187/75)

**PREGUNTA ESCRITA E-3722/97**  
**de Gianni Tamino (V) a la Comisión**  
*(21 de noviembre de 1997)*

*Asunto:* Legislación sobre la EIA en la provincia de Bolzano (Italia)

La Comisión se ha visto obligada en varias ocasiones a censurar a Italia por el hecho de que no se respeta la directiva sobre la EIA en la Ley Provincial de la provincia de Bolzano (I). Este contencioso sigue abierto.

En la actualidad, en la provincia de Bolzano la atención se centra en la decisión del Ejecutivo provincial de Bolzano de llevar a cabo una importante reestructuración del aeropuerto de Bolzano, utilizado hasta ahora únicamente por aviones privados de pequeñas dimensiones, con objeto de convertirlo en un aeropuerto de carácter regional desde el que se puedan llevar a cabo vuelos regulares entre Bolzano y su zona de influencia y un par de aeropuertos nacionales e internacionales importantes, y de adaptarlo al lucrativo mercado de los vuelos chárter, habida cuenta asimismo del desarrollo del turismo, tan importante hoy en día para la economía de toda la región.